



**MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SON.
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**



**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN
ORDEN DE TRABAJO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA**

Etchojoa Sonora, a 23 DE ABRIL DE 2026

PUBLICA SIGUIENTE:

Fuente de financiamiento:	Nombre de la obra:	Costo s/I.V.A.
FISM (Fondo de infraestructura Social Municipal) 2025	METCH-FISM-2026-61409-002	
	"61409-002: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE DE LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE JOSUE AZUETA Y DIAGONAL LUIS D. COLOSIO; REHABILITACION DE VARIAS CALLES DE LA COLONIA REUBICACION DE LA CABECERA MUNICIPAL: CALLE SAN JUAN ENTRE L. CARDENAS Y V. GUERRERO DE LA LOCALIDAD DE BACOBAMPO PERTENCIENTES AL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA."	\$ 1,163,921.03
	TOTAL:	\$ 1,163,921.03

En virtud de que MINAR GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.; reúne los requisitos de capacidad técnica y financiera, de acuerdo a documentación existente en este municipio de Etchojoa, Son, además de contar con los recursos humanos y el equipo necesario para la realización de los trabajos materia de esta obra pública, que aseguran al municipio las mejores condiciones de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, este Municipio de Etchojoa, Son; en base a lo establecido en el artículo 34 fracción III y 59 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y artículo 72 del reglamento de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, EXTIENDE LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO Y ADJUDICA DIRECTAMENTE el contrato relativo a las obras públicas, arriba indicadas, a la empresa de nacionalidad mexicana MINAR GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. con un importe total de \$1163921.03(SON: UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 03/100 M.N.); sin incluir el I.V.A. de conformidad con el presupuesto y programa de trabajo anexos, y un periodo de ejecución de 50 DIAS días naturales.

POR EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LUIS ARTURO ROBLES HIGUERA

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. RAMON GARCIA ALVAREZ